

Secretaría de Desarrollo Sostenible
OFICIO SEDESOC/CT/492/2020
Asunto: CIMTRA, criterio 5 "Transparencia"
Querétaro, Qro., 04 de junio de 2020

Lic. Martha G. Ducoing Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información
PRESENTE

Derivado de la revisión al **criterio 5 de CIMTRA "Información sobre el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal"** para el proceso de Evaluación del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes como organización civil, cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los municipios.

Al respecto, le informo que la Secretaría de Desarrollo Sostenible no cuenta con gastos realizados por concepto de pago de asesorías en lo que respecta al primer trimestre 2020.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Hacemos la diferencia"



Lic. Verónica Vázquez García
Secretaría Técnica
Secretaría de Desarrollo Sostenible



Ccp VVG/Dpje/Archivo/Minutario